

CERTIFICADO



REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepcion definitiva)



RECEPCIÓN FINAL

**VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIOS PARA ATENDER LA
CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010
ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898.**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Recoleta

REGIÓN :

METROPOLITANA



URBANO



RURAL

| |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| 02 |
| Fecha de Aprobación |
| 12 MAYO 2017 |
| ROL S.I.I |
| 4601 - 13 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, financiada con subsidios para atender la catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrita por el representante legal del SERVIU REGION Metropolitana correspondiente al expediente N° 298 de fecha 02/02/2017 (Nombre)
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo III artículo 10° de la Ley N° 20.898.
- D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 10° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en el expediente del numeral B).

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización de la vivienda existente con una superficie de 48,59 m² ubicada en pasaje Las Cumbres N° 1258 Lote N° --- manzana --- localidada o loteo --- sector Urbano de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización

2.- Individualización del Propietario:

| | |
|--|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| Mirta Isabel Tamayo Caddeo | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL SERVIU QUE SOLICITA EL PERMISO EN REPRESENTACION DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| Alberto Pizarro Saldías | |



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Id: 1214025